



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretaría asociada de Educación Especial | Dra. Noelia V. Cortés Cordero | cortescn@de.pr.gov

6 de febrero de 2024

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración interina, subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendente de escuelas, superintendentes auxiliares, directores de los Centros de Servicios de Educación Especial, facilitadores docentes, directores de escuela, consejeros profesionales y maestros

Noelia V. Cortés Cordero, Ph. D.

Secretaria asociada

POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EL PROCESO DE DISCUSIÓN DE EVALUACIONES PARA LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), por medio de la Secretaría Asociada de Educación Especial (SAEE) es la llamada a velar y asegurar que todos los niños y jóvenes con diversidad funcional entre los 3 años hasta los 21 años, inclusive, tengan disponible una educación pública, gratuita y apropiada diseñada especialmente para atender sus necesidades individuales y permitirle así, progresar académicamente. Por consiguiente, la SAEE es responsable de establecer e interpretar la legislación federal y estatal disponible para desarrollar la política pública que se requiera que permitan la prestación de los servicios de Educación Especial.

Como es de conocimiento general, el caso K PE1980-1738 (1980) «Rosa Lydia Vélez y otros v. Departamento de Educación y otros», es el pleito en cual las partes llegaron a unos acuerdos con el propósito de asegurar que los estudiantes del Programa reciban los servicios que necesitan para progresar académicamente, donde se estableció un proceso para verificar el cumplimiento fiel y estricto de la «Sentencia por Estipulación».

Tal y como se exponen en el párrafo anterior, la estipulación 51 de la Sentencia por Estipulación del caso Rosa Lydia Vélez, establece:

«Como parte de la Monitoria en este caso, el programa establecerá sistemas centralizados para determinar mediante un proceso continuo si hay estudiantes sin re-evaluar al transcurrir el término de 3 años para determinar si el estudiante continúa siendo elegible para recibir los servicios de educación especial. Este proceso también permitirá determinar si hay estudiantes que tienen evaluaciones vencidas para efectos de recibir servicios relacionados y no han sido re-evaluados».

Dentro de este marco, el comisionado del caso, Lcdo. Carlos Rivera Martínez, determinó que las evaluaciones vencen en el término acordado por el Comité de Programación y Ubicación (COMPU) al momento de discutir y aceptar la evaluación, acogiendo la recomendación del especialista. Para operacionalizar lo anterior, la SAEE realizó unas mejoras a la pantalla de «Discusión de Evaluaciones en MiPE» con el propósito de que el COMPU pueda documentar detalladamente el proceso de discusión de las evaluaciones. Además, de que puedan visualizarlas y discutir las oportunamente, previo al vencimiento de estas.

Según se establece en el «Manual de Procedimientos de Educación Especial» en su capítulo 10, los servicios relacionados son aquellos servicios de desarrollo, correctivos y de apoyo que se requieren para ayudar a un estudiante con discapacidad a beneficiarse de los servicios de Educación Especial. Uno de los servicios más comunes lo son las evaluaciones¹. Estas, las solicita el COMPU cuando existe la necesidad de una evaluación en alguno de estos servicios, por algún hallazgo o una nueva evidencia manifestada en el área relacionada. Por lo que, se refiere a un especialista para confirmar que existe la necesidad y así, sustentar sus observaciones.

Existen tres tipos de evaluaciones:

- **Reevaluación trianual:** es la que se realiza como resultado del proceso de análisis de la información para determinar elegibilidad, cada tres (3) años o antes de ser necesario. Esto con el propósito de determinar si el estudiante continúa siendo uno con impedimentos.
- **Evaluación adicional:** es una evaluación en la disciplina de la salud o relacionada que se realiza para confirmar la sospecha de una condición concomitante que podría aportar a reducir el aprovechamiento académico de un estudiante.

¹ Manual de Procedimientos de Educación Especial 2020 - Capítulo 10.2 - Evaluaciones

- **Reevaluación:** el proceso mediante el cual se recopila información de un estudiante utilizando pruebas formales, informales y otros medios (muestras de trabajo, observaciones de los padres, madres o encargados, pruebas de medición entre otros), incluyendo el análisis sobre servicios provistos en la disciplina (tiempo en servicio y estrategias utilizadas), que analiza la pertinencia y beneficios sobre la continuidad de la provisión de estos. Este proceso de evaluación propone dar curso al ofrecimiento de intervenciones, motivo de admisión a los servicios, enfocados en las necesidades educativas del estudiante.

Independientemente el tipo de evaluación, el especialista recopila la información de identificación del estudiante, indica los instrumentos utilizados, recopila datos relativos a un historial, conducta observada y administración de pruebas, cuales interpreta, establece una impresión diagnóstica en la disciplina, y determina la manera en que las debilidades del estudiante interfieren con el logro de unas metas educativas, establece sus fortalezas, y **hace recomendaciones de servicio en la disciplina de así requerirlas**, sugiriendo para el Plan Educativo Individualizado (PEI) metas y objetivos correspondientes a la disciplina, que pudieran ser de utilidad al maestro.

Los informes de evaluación deben ser discutidos en la reunión del COMPU, debidamente constituido. Las recomendaciones del especialista no constituyen una determinación final. El COMPU tiene la potestad de aceptar o rechazar una recomendación ofrecida por un especialista. Si entre los integrantes del COMPU existiera alguna controversia sobre las recomendaciones realizadas, los padres, los encargados o cualquier funcionario del DEPR, puede solicitar una mediación previa, por medio de formulario «SAEE-22» o someter una querrela administrativa mediante el formulario «SAEE-23».

Proceso de discusión de evaluaciones:

1. Una vez el proveedor de servicios adjunte en la plataforma MiPE la evaluación, estará disponible para que el director escolar y el maestro de educación especial la pueda visualizar en el sistema (para los estudiantes en ubicaciones públicas) y para que de igual forma, el facilitador docente III (FDIII), las pueda ver (para los estudiantes en ubicaciones no públicas) en estatus pendiente de discusión.
2. El maestro de educación o el FDEE III descargará la evaluación y dará lectura a esta. De tener alguna inquietud o duda sobre lo allí descrito, podrá solicitarle al especialista una consulta para discusión de la evaluación y su interpretación.

3. El maestro de educación especial notificará al director escolar sobre la necesidad de convocar al COMPU. En el caso de los estudiantes en ubicaciones no públicas, el FDEE III convocará a los padres.
4. Junto con el formulario SAEE-06, se les enviará a los padres copia de la evaluación. Tanto la invitación como la evaluación pueden ser enviados al correo electrónico de los padres, si así lo autorizan al inicio del año escolar.
5. Si los padres o los funcionarios del DEPR requieren la presencia del especialista, para que este interprete los resultados o para aclarar las dudas que tengan relacionadas a la evaluación, lo podrán solicitar por escrito, por medio del director del Centro de Servicios de Educación Especial (CSEE) o la persona designada.
6. Durante la reunión del COMPU, los funcionarios del DEPR:
 - a. darán lectura a toda la evaluación;
 - b. interpretarán los resultados a la luz de cómo estos pueden aumentar la independencia del estudiante para que pueda progresar académicamente, en el ambiente más inclusivo posible;
 - c. orientarán a que, lo descrito en una evaluación son recomendaciones y que las partes pueden aceptar o rechazar lo propuesto, según las metas educativas que se tienen con el estudiante; y
 - d. que una vez discutida la evaluación, se documentará el proceso en el sistema MiPE y se completará el formulario SAEE-03c «Certificación de discusión de evaluación», que puede ser impreso desde la plataforma MiPE una vez se establezca si fue aceptada o rechazada, en su totalidad o parcialmente, por los padres.

El resultado del proceso de discusión de la evaluación es uno de los siguientes:

1. Evaluación Aceptada

- a. Se procederá a enmendar el PEI o PS para adjuntarla en el documento.
- b. Si la evaluación tiene recomendaciones de servicios relacionados y estos son aceptados por las partes, se completará el referido a través de la plataforma MiPE (SAEE-03), se imprimirá y se les solicitará a los padres su autorización para proceder con el referido.

- c. El proceso para documentar en MiPE la discusión de esta evaluación se describe en los Anejos 1 y 2 de este memorando. El Anejo 1 «Guía de Usuario: Discusión de Evaluaciones – Aceptada», presenta el proceso de documentar la discusión de una evaluación o reevaluación adicional que fue aceptada por el COMPU. Por otro lado, el Anejo 2 «Guía de Usuario: Discusión de Evaluaciones - Determinación de Elegibilidad» presenta el proceso para documentar la discusión de la evaluación trianual que se utiliza para realizar la determinación de elegibilidad trianual del estudiante.

2. Evaluación Aceptada Parcialmente

- a. Cuando los padres aceptan de forma parcial una evaluación realizada por el DEPR, el anotador del COMPU documentará las partes que son rechazadas y las razones expresadas por los padres para el rechazo, por medio del formulario «SAEE-08 Minuta de reunión».
- b. Los funcionarios del DEPR:
 - i. completarán el formulario «SAEE-03c Certificación de discusión de evaluación», en la plataforma MiPE;
 - ii. guardarán la evaluación en el expediente físico del estudiante.
- c. documentarán en la SAEE-08 las recomendaciones aceptadas y las rechazadas. Para las rechazadas se establecerá la postura de los padres y la de los funcionarios del DEPR.
- d. procederán a coordinar o implementar las partes que fueron aceptadas, y
- e. para las partes rechazadas establecerán si el rechazo es por consenso (la recomendación no se implementará por decisión de todas las partes) o si el rechazo es por una controversia.
- f. en caso de que el rechazo sea por una controversia, orientarán a los padres que:
 - i. podrán ejercer su derecho a realizar una evaluación privada (independiente)
 - ii. podrán optar por solicitar que el especialista que realizó la evaluación esté presente en una próxima reunión para dialogar sobre las razones de su rechazo y llegar a acuerdos con el COMPU; o
 - iii. podrán solicitar una mediación previa (formulario SAEE-22) o iniciar el proceso de querrela administrativa (SAEE-23) para resolver la controversia.

- g. El proceso para documentar en MiPE la discusión de esta evaluación se describe en el Anejo 3 de este memorando «Guía de Usuario: Discusión de Evaluaciones – Aceptado-Parcial».

3. Evaluación Rechazada

- a. Cuando los padres rechazan en su totalidad una evaluación realizada por el DEPR, el anotador del COMPU, documentará en el formulario SAEE-08 Minuta de reunión las razones expresadas por los padres para el rechazo, solicitar al COMPU una evaluación educativa independiente a costo público; y determinar cómo desean resolver la controversia
- b. Los funcionarios del DEPR:
 - i. preguntar la(s) razones por la(s) cual(es) los padres se oponen a la evaluación pública realizada (más no pueden exigirle que brinden una explicación);
 - ii. podrán optar por solicitar que el especialista que realizó la evaluación esté presente en una próxima reunión para dialogar sobre las razones de su rechazo y llegar a acuerdos con el COMPU; o
 - iii. podrán solicitar una mediación previa (SAEE-22) o iniciar el proceso de querrela administrativa (SAEE-23) para resolver la controversia.
 - iv. Completarán la SAEE-03c Certificación de discusión de evaluación, que se generará a través de la plataforma MiPE; y
 - v. enviarán la evaluación junto con la minuta de rechazo al CSEE.
 - vi. orientarán a los padres que, ante un rechazo de la evaluación podrán ejercer su derecho a realizar una evaluación privada (independiente) a costo público.
- c. El proceso para documentar en MiPE la discusión cuando la evaluación es rechazada se describe en los Anejos 4 y 5 de este memorando. Específicamente el Anejo 4 incluye la «Guía de Usuario: Discusión de Evaluaciones – Rechazada». Por otro lado, el Anejo 5 incluye la «Guía de Usuario: Discusión de Evaluaciones – Rechazada y Solicitud de Remedio Provisional» en esta no solo se documenta la discusión de la evaluación y el rechazo, sino que permite la solicitud de la evaluación privada (independiente) a través, del mecanismo de Remedio Provisional.

Proceso de revisión de información en el expediente ante la proximidad de la fecha de vencimiento de la evaluación:

El Comité de Programación y Ubicación (COMPU) y otros profesionales cualificados, según sea apropiado, previo a enviar a evaluar un estudiante, debe llevar a cabo un proceso de análisis de la información disponible en el expediente del estudiante el cual incluye: todas las evaluaciones e informes de los servicios prestados disponibles, los resultados de evaluaciones académicas y pruebas de medición, observaciones de los maestros y padres y los informes de progreso del PEI. Lo anterior con el propósito de confirmar si la determinación del COMPU de reevaluar se confirma o hay un cambio en las circunstancias del estudiante que no amerita una reevaluación en la disciplina correspondiente.

Es importante señalar que, en ciertos casos, luego de realizar el análisis de la información del expediente, el COMPU, debidamente constituido, puede determinar que la **información es suficiente** y desde la perspectiva educativa y necesidades actuales del estudiante no es necesario referir al estudiante al proceso evaluativo. El proceso para documentar este proceso en MiPE se presenta en el Anejo 6 de este memorando «Guía Discusión de Evaluaciones – No se Recomienda Evaluación».

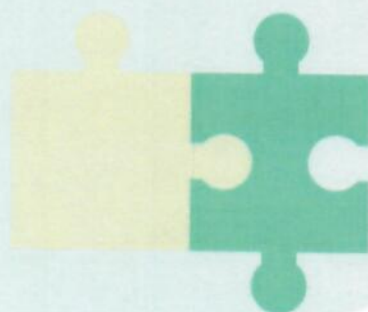
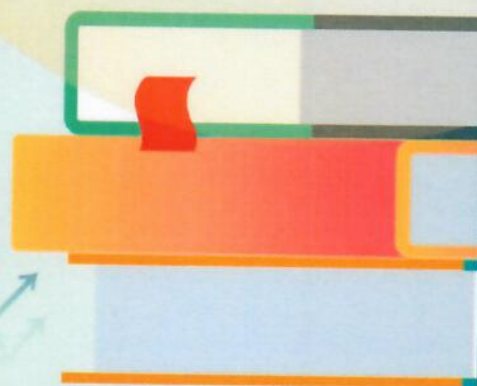
En otros casos, el COMPU puede determinar que luego del análisis del expediente necesita otra(s) pruebas o criterios, formal(es) o informal(es), para determinar la continuidad del servicio y sus necesidades educativas. Cuando esto ocurre, una vez analizada la información disponible, el COMPU documentará la necesidad de cada evaluación solicitada y procederá a completar el referido a través de la plataforma MiPE. El proceso para documentar este proceso en MiPE se presenta en el Anejo 7 de este memorando «Guía Discusión de Evaluaciones – Se Recomienda Evaluación».

Para aclarar dudas sobre el contenido de esta comunicación puede visitar el portal del Departamento de Educación: <https://de.pr.gov/educacion-especial/> o comunicarse a la Unidad de Servicio a Estudiantes, Padres y Comunidad / Divulgación adscrita a la Secretaría Asociada de Educación Especial. Esta política pública deroga las disposiciones anteriores u otras normas establecidas que la contravengan, mediante política pública o memorandos que estén en conflicto, en su totalidad o en parte. Recabamos el fiel cumplimiento con estas directrices.



Guía de Usuario

Discusión de Evaluaciones: Evaluación Aceptada



Proceso para documentar la discusión de la evaluación que fue aceptada por el COMPU

1. Oprimir el módulo de **Estudiante**
2. Oprimir la tarjeta de **Discusión de Evaluaciones**
3. Una vez en la pantalla va a visualizar la sección de **Información General** de la Discusión en la cual va a documentar la Fecha en la cual se esta realizando el proceso de discusión de la evaluación.



4. En la sección de **Información de Evaluaciones** va a visualizar la(s) evaluación(es) que esta(n) pendiente(s) de Discutir en el proceso de determinación.



5. Al seleccionar que la evaluación fue **Aceptada**, completar los campos requeridos oprime en la parte superior derecha de la pantalla el botón **Someter** y la evaluación cambia a **Aceptada**.



¿Tienes preguntas adicionales del proceso?

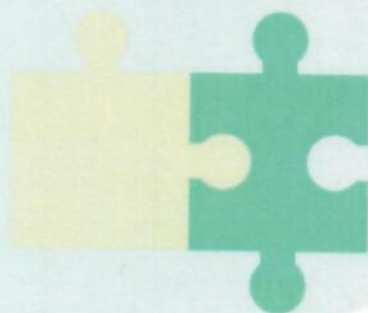
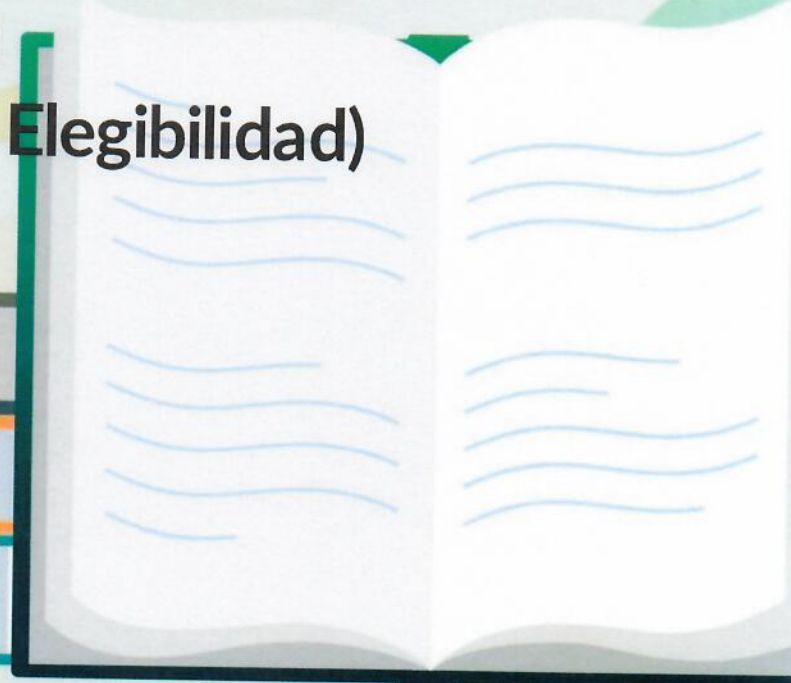
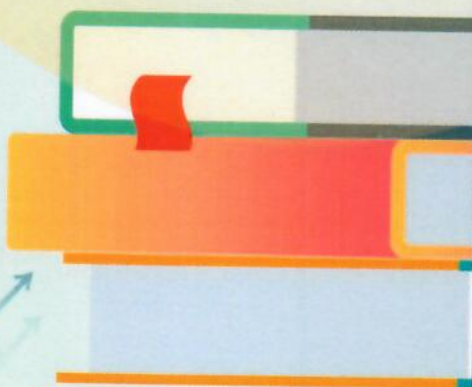


asistencia-mipe@de.pr.gov



Guía de Usuario

Discusión de Evaluaciones: Evaluación Trianual (Determinación de Elegibilidad)



Proceso para de determinación de elegibilidad

1. Oprimir el módulo de **Estudiante**
2. Oprimir la tarjeta de **Discusión de Evaluaciones**
3. Una vez en la pantalla va a visualizar la sección de **Información General** de la Discusión en la cual va a documentar la Fecha en la cual se esta realizando el proceso de discusión de la evaluación.

Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

Usted se encuentra aquí: Inicio > Estudiante > Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

Regresar Guardar

Estudiante Historial SI Excepciones Impedimentos AJT-Autismo

Información General de la Discusión

Fecha Alta Académica

4. En la sección de **Información de Evaluaciones** va a visualizar la(s) evaluación(es) que esta(n) pendiente(s) de Discutir en el proceso de determinación.

Información de Evaluaciones

Pendiente a Discusión

Evaluación Adicional	Estatus de Evaluación	Fecha de Evaluación	Estatus de la Discusión	Opciones?
Patología del Habla	Previa	18/oct./2023	Aceptada	▼

Seleccionar otras evaluaciones Actualizar

5. Al determinar que el estudiante **Si** es elegible al seleccionar el impedimento que determina se habilita sección con los criterios de elegibilidad de la garantía procesal SAEE-05b.

Determinación de Elegibilidad

Fecha: 24/Oct/2007

Elegible: Si No

Impedimento: SI Problemas del Habla o Lenguaje

Describe el resultado de la determinación de elegibilidad

6 de 1000

Impedimento: SI Problemas del Habla o Lenguaje

El estudiante presenta:

- Comunicación de la conducta basada en una o más de las siguientes:
 - Ausencia de lenguaje
 - Alteración tardía del lenguaje
 - Articulación deteriorada
 - Trastorno del lenguaje
 - Vocabulario
 - Diversidad de la voz

Un diagnóstico educativo afectado lo que puede ser alterado negativamente por la condición si no se le ofrece una educación especializada adaptada a sus necesidades particulares.

6. En el caso de que en el proceso se identifiquen condiciones adicionales debe contestar Si a la pregunta *Con el propósito de recopilar datos estadísticos sobre condiciones en el Programa de Educación Especial, ¿Se identificaron condiciones adicionales durante el proceso determinación elegibilidad?* En el cual se habilitará un catálogo para que seleccione(n) la(s) condiciones.

Cantidad de reuniones que se llevaron a cabo para determinar elegibilidad:

¿Fue necesaria la participación de un especialista de la salud? Si No

Con el propósito de recopilar datos estadísticos sobre condiciones en el Programa de Educación Especial, ¿Se identificaron condiciones adicionales durante el proceso determinación elegibilidad?

Si No

Catálogo de condiciones:

Certificarlos que en caso de que el niño o joven haya sido considerado elegible para servicios de educación especial, la decisión no se ha basado primordialmente en alguno de los siguientes factores: falta de instrucción en lectura o matemáticas o dominio limitado del idioma español.

7. Al determinar que el estudiante **No** se habilita sección para seleccionar la razón por la cual no es elegible.

Información de Determinación

Fecha: 24/Oct/2007

Elegible: Si No

El estudiante no presenta una discapacidad según se define en la Ley IDEA.

El estudiante presenta una discapacidad, pero esta no limita negativamente su educación.

El estudiante presenta una discapacidad que lo limita negativamente su educación.

8. En la sección de **Documentos de Respaldo de la Discusión** puede subir Minutas u Otros Documentos a la evaluación que corresponda.

Documentos de Respaldo de la Discusión

Tipo de documento:
Selección
Minuta
Otros
Selección

Añadir

Archivos:
Presione aquí para añadir documento

Evaluaciones Seleccionadas

Cancelar Añadir

Documentos de Respaldo de la Discusión

Tipo de documento:
Selección

Documento de respaldo a:
Selección
23/ene./2023 - Psicometría
18/oct./2023 - Patología del Habla

Archivos:
Presione aquí para añadir documento

Evaluaciones Seleccionadas

Cancelar Añadir

9. En el **Criterio 2: Documentos de Respaldo para Dificultad Académica** va a visualizar el último Informe Académico del estudiante

Criterio 2: Documentos de Respaldo para Dificultad Académica

Nombre:
Informe Académico - Evaluación Académica

Fecha:
08/feb./2023

Acciones

Visualizar Añadir

10. En la sección de **Firma de Participantes** podrá documentar los integrantes de la reunión y certificar que el proceso.

Firma de Participantes

	Apellido	Nombre	Tipo de Participación
Representante Familia	Selección		Tipo de Participación
Representante DEPR	Selección		Tipo de Participación
Representante Programa de Educación Especial	Selección		Tipo de Participación

Añadir

Certificación de procedimientos

Cerifico por este medio, que este referido podrá encontrarse en el expediente físico del estudiante firmado por todas las partes involucradas. (3502)

Acerto

¿Tienes preguntas adicionales del proceso?



asistencia-mipe@de.pr.gov



Guía de Usuario

Discusión de Evaluaciones: Evaluación Aceptado-Parcial



Proceso para el proceso de discusión de evaluaciones

1. Oprimir el módulo de **Estudiante**
2. Oprimir la tarjeta de **Discusión de Evaluaciones**
3. Una vez en la pantalla va a visualizar la sección de **Información General** de la Discusión en la cual va a documentar la Fecha en la cual se esta realizando el proceso de discusión de la evaluación.

Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

Inicio > Estudiante > Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

Regresar Guardar

Evaluación Historia SE Escuela Incidencias AUT Autismo

Información General de la Discusión

Fecha Año Académico

4. En la sección de **Información de Evaluaciones** va a visualizar la(s) evaluación(es) que esta(n) pendiente(s) de discutir en el proceso de determinación.

Información de Evaluaciones

Pendiente a Discusión

Evaluación Adicional	Estatus de Evaluación	Fecha de Evaluación	Estatus de la Discusión
Patología del Habla	Previa	18/oct/2023	Selección

Seleccionar otras evaluaciones Actualizar

5. Al seleccionar que la evaluación fue **Aceptada-Parcial** se va a habilitar la sección para seleccionar las áreas que fueron rechazadas por el COMPU.

Pendiente a Discusión

Evaluación Adicional	Estados de Evaluación	Fecha de Evaluación	Estados de la Discusión	¿Detenerse?
Patología del Habla	Previa	18/oct/2023	Aceptada-Parcial	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Si se rechaza a los exámenes Clases de Rehabilitación, Métodos evaluativos o Pruebas administrativas continúa a que las demás áreas de las evaluaciones puedan evaluarse. Por tanto, se recomienda que la evaluación sea rechazada en su totalidad.

Información de Recomendaciones que no se están Aprobando:

Favor de seleccionar los ítems que fueron rechazados por el COMPU

Seleccione +

Breve descripción de la razón del rechazo:
Escribe un comentario

0 de 3000

Razón del referido
Historial del desarrollo evolutivo
Conducta observada durante la evaluación
Análisis de fortalezas y debilidades
Impresión diagnóstica
Recomendaciones para escuela y hogar
Anexo IV-Plan de Intervención

Información de Recomendaciones que no se están Aprobando:

Favor de seleccionar los ítems que fueron rechazados por el COMPU

Seleccione +

Breve descripción de la razón del rechazo:
EJEMPLO

7 de 3000

Razón del rechazo:

Información de Recomendaciones que no se están Aprobando:

Favor de seleccionar los ítems que fueron rechazados por el COMPU

Seleccione +

Breve descripción de la razón del rechazo:
Escribe un comentario

0 de 3000

Razón del rechazo:

Historial del desarrollo evolutivo	Comentarios: EJEMPLO	<input checked="" type="checkbox"/>
Análisis de fortalezas y debilidades	Comentarios: EJEMPLO	<input checked="" type="checkbox"/>

6. En la sección de **Documentos de Respaldo de la Discusión** puede subir Minutas u Otros Documentos a la evaluación que corresponda.

Documentos de Respaldo de la Discusión

Tipo de documento

Seleccione

Minuta

Otros

Seleccione

Archivos

Evaluación(s) seleccionada(s)

Documentos de Respaldo de la Discusión

Tipo de documento: Selección

Archivo:

Documentos de respaldo: Selección

23/ene/2023 - Psicométrica
18/oct./2023 - Patología del Habla

Evaluación(s) seleccionada(s):

7. Al completar todos los campos requeridos oprime en la parte superior derecha de la pantalla el botón **Someter** y la evaluación cambia a **Aceptada-Parcial**.

Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

Usted se encuentra aquí: Inicio / Estudiante / Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

Estudiante	Número SI	Escuela	Inscripción
			AUT-Autismo

Información General de la Discusión

Fecha: 18/Oct/2023 Año Académico: 2023-2024

Información de Evaluaciones


Pendiente a Discusión

Evaluación Adicional	Estado de Evaluación	Fecha de Evaluación	Estado de la Discusión	¿Determina?
Patología del Habla	Previa	18/oct./2023	Aceptada-Parcial	<input type="button" value="Determina"/>

Patología del Habla

Previa	Fecha	Estado	Administrado por	Acciones
Evaluación Adicional	18/oct./2023	Aceptada-Parcial	EJEMPLO	<input type="button" value="Acciones"/>

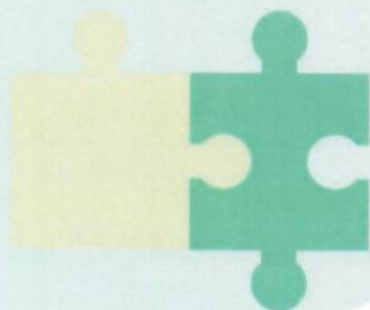
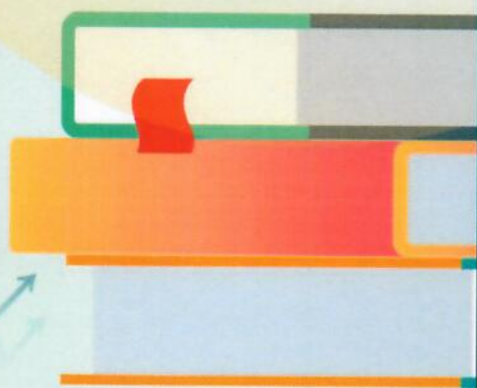
¿Tienes preguntas adicionales del proceso?

 asistencia-mipe@de.pr.gov



Guía de Usuario

Discusión de Evaluaciones: Evaluación Rechazada



Proceso para el proceso de discusión de evaluaciones

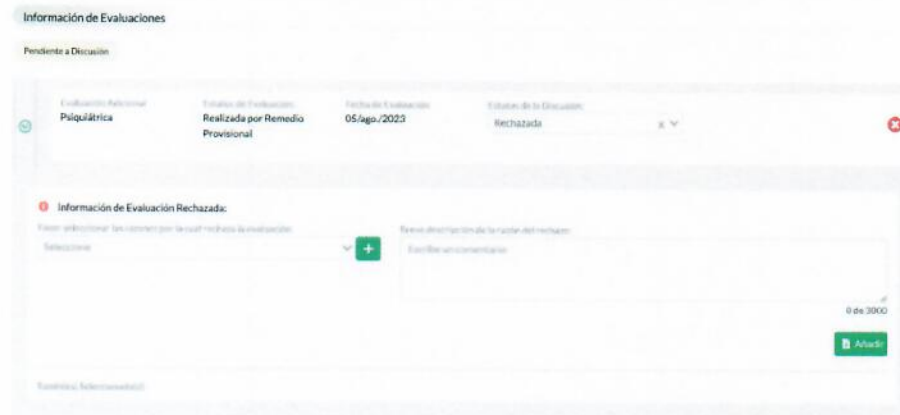
1. Oprimir el módulo de **Estudiante**
2. Oprimir la tarjeta de **Discusión de Evaluaciones**
3. Una vez en la pantalla va a visualizar la sección de **Información General** de la Discusión en la cual va a documentar la Fecha en la cual se esta realizando el proceso de discusión de la evaluación.



4. En la sección de **Información de Evaluaciones** va a visualizar la(s) evaluación(es) que esta(n) pendiente(s) de discutir en el proceso de determinación.



5. Al seleccionar que la evaluación fue **Rechazada** se va a habilitar la sección para seleccionar las áreas que fueron rechazadas por el COMPU.



Información de Evaluación Rechazada:

Favor seleccionar las razones por la cual rechazó la evaluación

Seleccione

Breve descripción de la razón del rechazo

Escriba un comentario

Los resultados de la evaluación no miden lo que se necesitaba para evaluar

La madre, padre o encargado no están de acuerdo con los resultados de la evaluación

La evaluación no refleja las habilidades o dificultades que presenta el estudiante

0 de 3000

Restriente: Seleccione(s)

Información de Evaluación Rechazada:

Favor seleccionar las razones por la cual rechazó la evaluación

Seleccione

Breve descripción de la razón del rechazo

Escriba un comentario

0 de 3000

Restriente: Seleccione(s)

Los resultados de la evaluación no miden lo que se necesitaba para evaluar

Comentario: EJEMPLO

6. En la sección de **Documentos de Respaldo de la Discusión** rechazar debe anajar el documento de la minuta de reunión

Documentos de Respaldo de la Discusión

Tipo de documento

Seleccione

Mínuta

Otros

Seleccione

Archivos

Evaluaciones Seleccionadas:

Documentos de Respaldo de la Discusión

⚠️ Hubo un rechazo en la discusión de esta evaluación (01 ago. 2020) - ¡Importante! Favor anajar una minuta de reunión.

7. Al completar todos los campos requeridos oprime en la parte superior derecha de la pantalla el botón **Someter** y la evaluación cambia a **Rechazada**.

Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

Unidad se encuentra aquí: Inicio / Estudiante / Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

[Regresar](#) [Imprimir](#)

Estudiante	Número SIE	Escuela	Asignatura
Ya			SLD-Problemas Específicos de Aprendizaje

Información General de la Discusión

Fecha: 18/Oct/2023 Año Académico: 2023-2024

Información de Evaluaciones

Pendiente a Discusión:

Evaluación Adicional	Proceso de Evaluación	Fecha de Evaluación	Estatus de la Discusión
Psiquiátrica	Realizada por Remedio Provisional	05/ago/2023	Rechazada

Psiquiátrica

Remedio Provisional	Fecha	Estatus	Especializado por	Acciones
Evaluación Adicional	05/ago/2023	Rechazada		

¿Tienes preguntas adicionales del proceso?

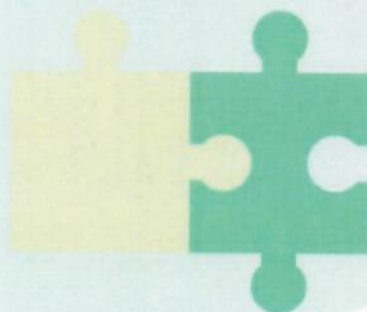


asistencia-mipe@de.pr.gov



Guía de Usuario

Discusión de Evaluaciones: Rechazo y Solicitud de Remedio Provisional



Proceso para el proceso de discusión de evaluaciones

1. Oprimir el módulo de **Estudiante**
2. Oprimir la tarjeta de **Discusión de Evaluaciones**
3. Una vez en la pantalla va a visualizar la sección de **Información General** de la Discusión en la cual va a documentar la Fecha en la cual se esta realizando el proceso de discusión de la evaluación.

Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

Inicio / Estudiante / Proceso de Discusión de Evaluación en COMPU

Regresar Guardar

Estudiante Número SE Escuela Impedimento AUT-Autismo

Información General de la Discusión

Fecha Año Académico

4. En la sección de **Información de Evaluaciones** va a visualizar la(s) evaluación(es) que esta(n) pendiente(s) de discutir en el proceso de determinación.

Información de Evaluaciones

Pendiente a Discusión

Evaluación Adicional	Estatus de Evaluación	Fecha de Evaluación	Estatus de la Discusión
Patología del Habla	Previa	18/oct./2023	Seleccionar

Seleccionar otras evaluaciones Actualizar

5. Al seleccionar que la evaluación fue **Rechazada** se va a habilitar la sección para seleccionar las áreas que fueron rechazadas por el COMPU.

Información de Evaluaciones

Pendientes a Discusión

Evaluación Provisional	Estatus de Evaluación	Fecha de Evaluación	Estatus de la Evaluación
Psiquiátrica	Realizada por Remedio Provisional	05/ago/2023	Rechazada

Información de Evaluación Rechazada:
Favor seleccionar las razones por las cual rechaza la evaluación:

Seleccione +

El motivo de la razón del rechazo:
Escriba un comentario

0 de 3000

Añadir

Información de Evaluación Rechazada:
Favor seleccionar las razones por las cual rechaza la evaluación:

Seleccione +

El motivo de la razón del rechazo:
Escriba un comentario

Los resultados de la evaluación no miden lo que se necesitaba para evaluar
La madre, padre o encargado no están de acuerdo con los resultados de la evaluación
La evaluación no refleja las habilidades o dificultades que presenta el estudiante

0 de 3000

Añadir

Información de Evaluación Rechazada:
Favor seleccionar las razones por las cual rechaza la evaluación:

Seleccione +

El motivo de la razón del rechazo:
Escriba un comentario

0 de 3000

Añadir

Comentarios:
EJEMPLO

6. En la sección de **Documentos de Respaldo de la Discusión** rechazar debe anajar el documento de la minuta de reunión

Documentos de Respaldo de la Discusión

Tipo de documento:

Seleccione

Minuta

Otros

Seleccione

Añadir

Archivos:

Presione aquí para añadir documento

Evaluaciones: Seleccione aquí

Cancelar Añadir

Documentos de Respaldo de la Discusión

Presione aquí para anejar documento

Múltiples rechazos en todo el desarrollo de tu evaluación (Ejemplo 2022) - Pregunta: ¿Desea generar un referido de remedia?

- Al completar todos los campos requeridos oprime en la parte superior derecha de la pantalla el botón **Someter** se va a presentar popup de Confirmación con la pregunta **¿Desea generar un referido de evaluación independiente a través del mecanismo de remedio provisional?** al contestar **Si** se habilita la pantalla de **Solicitud de Remedio Provisional**.

Solicitud de Remedio Provisional

Usted se encuentra aquí: Inicio / Estudiante / Solicitud de Remedio Provisional

Regresar

Guardar

Detalles del Servicio



Evaluación

Tipo de Evaluación:

Evaluación Adicional

Disciplina:

Optométrica

¿Se completó referido a la evaluación y recomendada?

SI No No Se

Información General de la Discusión

Fecha de solicitud:

18-Oct-2023

Nombre de quien solicita:

Desconocido

Solicitante:

Funcionario de la SAEE

Encargado:

Información de Contacto

Nombre:

Correo Electrónico:

Teléfono Celular:

Teléfono Hogar:

Teléfono Trabajo:

Ext:

- Una vez complete la información requerida y oprima **Someter** se crea un referido en **Aprobado Remedio Provisional**.

Aprobado en Remedio Provisional	Nombre:	SIE:	Fecha de solicitud:	Impedimento: SLD - Problemas Específicos de Aprendizaje	Acciones +
Evaluación Adicional Optométrica	Escuela:	Solicitado por:	Citas Canceladas: 0		
	Razón del Referido:				

¿Tienes preguntas adicionales del proceso?

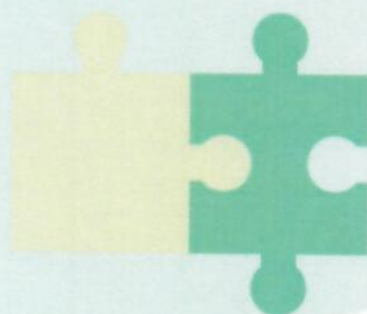
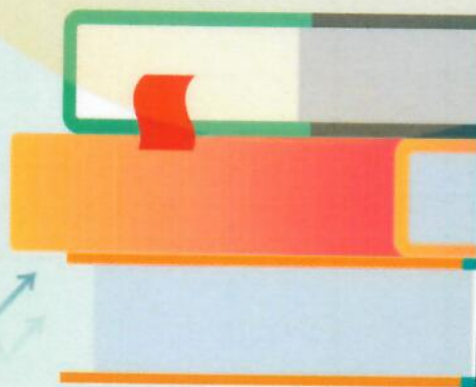


asistencia-mipe@de.pr.gov



Guía de Usuario

Discusión de Evaluaciones No se recomienda evaluación



Proceso para el proceso de discusión de evaluaciones

1. Oprimir el módulo de **Estudiante**
2. Oprimir la tarjeta de **Discusión de Evaluaciones**
3. Una vez en la pantalla va a visualizar la sección de **Información General** de la Discusión en la cual va a documentar la Fecha en la cual se esta realizando el proceso de discusión de la evaluación.



4. En la sección de **Información de Evaluaciones** va a visualizar la(s) evaluación(es) que esta(n) pendiente(s) de discutir en el proceso de recomendar a reevaluación.



5. Al seleccionar que la evaluación que **No se Recomienda** se va a habilitar la sección **Información de Evaluación No Recomendada** en la cual va a documentar la razón para no recomendar la reevaluación.

Información de Evaluaciones

Perfiles o Discapacidades

No cuenta con evaluaciones disponibles para el usuario.

Seleccionar otras evaluaciones **Someter**

Evaluación a Recomendar

Evaluación Adicional	Estado de Evaluación	Fecha de Evaluación	Estado de la Discapacidad	Recomendar
Psicométrica	Confirmada	14/Jul/2022	Aceptada	<input type="checkbox"/>

Comentario: Evaluación ocupacional.

Información de Evaluación No Recomendada

Razón para No Recomendar:

0 de 3000


Cancelar **Someter**

- Al completar todos los campos requeridos oprime en la parte superior derecha de la pantalla el botón **Someter** y la evaluación cambia a **Excluida**.

Resultado de Evaluaciones

Estado	Nombre de Evaluación	Fecha de Evaluación	Tipo de Evaluación	Discapacidad	Fecha de Modificación	Acción
Excluida	Juan Del Puerto 24700553	23/ago/2022	Evaluación Adicional	Discapacidad	20/08/2022	Someter

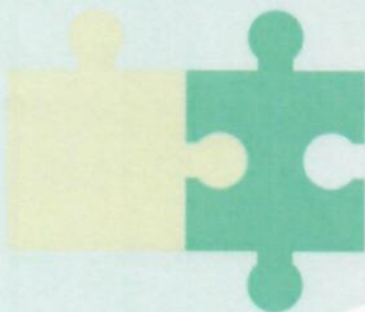
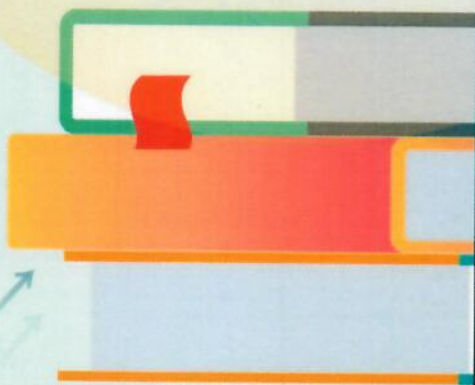
¿Tienes preguntas adicionales del proceso?

 asistencia-mipe@de.pr.gov



Guía de Usuario

Discusión de Evaluaciones- Se recomienda Evaluación



Proceso para el proceso de discusión de evaluaciones

1. Oprimir el módulo de **Estudiante**
2. Oprimir la tarjeta de **Discusión de Evaluaciones**
3. Una vez en la pantalla va a visualizar la sección de **Información General** de la Discusión en la cual va a documentar la Fecha en la cual se esta realizando el proceso de discusión de la evaluación.



4. En la sección de **Información de Evaluaciones** va a visualizar la(s) evaluación(es) que esta(n) pendiente(s) de discutir en el proceso de recomendar a reevaluación.



- Al seleccionar que la evaluación que **Si se Recomienda** se va a habilitar la sección **Información de Evaluación Recomendada** en la cual va a documentar la razón del referido.

Evaluación a Revisar

Identificación del Evaluado	Estado de la Evaluación	Fecha de Evaluación	Estado de la Evaluación	Acciones
Psicométrica	Confirmada	14/04/2023	Aceptada	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Comentarios: Comentar la Evaluación ocupacional.

Información de Evaluación Recomendada

Razón de Referido para Recomendar:

0 de 3000

- Al completar todos los campos requeridos oprime en la parte superior derecha de la pantalla el botón **Someter** y la evaluación cambia a **Aprobada**.


Resultado de Evaluaciones

Estado de la Evaluación	Identificación del Evaluado	Tipo de Evaluación	Categoría	Acciones
Aprobada	Juan Del Pueblo 20319879	Evaluación Adicional	Audiología / Auditiva / Audiometría (Audiología)	<input type="button" value="Someter"/>

Fecha de Evaluación: 17/04/2023

Temas de Interés: A-Residuo

¿Tienes preguntas adicionales del proceso?

 asistencia-mipe@de.pr.gov